

Parral, 13 de Septiembre de 2010

DECRETO EXENTO N° 3011

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 3) Las Bases Adm. Esp. Téc. Y demás antecedentes de la Licitación Pública "Insumos para Laboratorio" ID 1754-64-LE10 aprobadas a traves de Decreto N° 2667 de fecha 17/08/2010
- 4) Oficio N° 37 Informe Técnico de Evaluación de la Comisión Evaluadora, con sugerencia de adjudicación de fecha 13.09.2010.

CONSIDERANDO:

Que los oferentes propuestos para adjudicación, presentan ofertas que satisfacen los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la licitación.

DECRETO:

RESUELVO ADJUDICAR, la compra de Insumos de Laboratorio del Departamento de Salud a las siguientes Laboratorios
VALTEK S. A., RUT 79.568.850-1 por un valor total de \$ 7.324.868.-
FARMALATINA RUT 79.928.570-6 por un valor total de \$155.652.-
AMILAB LTDA. RUT 77.700.690-8 por un valor total de \$579.836.-
DIPROLAB LTDA. RUT 78.027.120-5 por un valor total de \$91.035.-
NIPRO MEDICAL CORPORATION (AGENCIA EN CHILE) RUT 59.077.290-9 por un valor total de \$10.710

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIO MUNICIPAL


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE

Israel Urrutia Escobar
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL


DEPARTAMENTO JURIDICO
DIRECTOR
Doris Duran Bustamante
DORIS DURAN BUSTAMANTE
ASESOR JURÍDICO

IUE/ARC/DDB/VRB/mlg
DISTRIBUCION:

- 1.- Oficina de partes.
- 2.- Archivo Departamento de Salud.
- 3.- Archivo Chilecompra.